



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Acta**

**Número:**

**Referencia:** Acta Consejo Escuela de Historia 13.09.22

---

---En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 14:10 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes el vicedirector Pablo Molina Ahumada, el secretario técnico, Jorge Santarrosa, el consejero por los/as profesores/as titulares y adjuntos/as Álvaro Moreno Leoni, la consejera por los profesores asistentes María Virginia Ramos, la consejera por los egresados Ayelén Brusa, los consejeros estudiantiles Ana Lucía Crinejo, Melina Sesto, Lautaro Lorenzo y la suplente Guadalupe Chávez Baldi.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas 5) Nota Prof. Muriel Nogués, renunciando a continuar con la redacción de su TFL y cediendo lo trabajado a la co-autora, Laura Catena, del TFL titulado “Por el derecho a no nacer”: las ideas sobre la maternidad y la emancipación de la mujer en Emma Goldman, Margaret Sanger y Antoinette Konikow en los Estados Unidos” y dirigido por la Dra. María José Magliano; 6) Propuesta de declaración de los consejeros estudiantiles sobre el atentado a la vicepresidenta de la nación; 7) Propuesta de declaración de los consejeros estudiantiles sobre la defensa del patrimonio ambiental y arqueológico en el valle de Punilla.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día, cuya documentación estuvo a disposición de los/as consejeros/as en carpeta compartida con debida antelación en Google Drive.---

---1) Constitución de tribunal de concurso de un cargo de Profesor adjunto de dedicación simple para la cátedra de Historia Contemporánea de Asia y África. Cargo ocupado por Gustavo Santillán. El consejo designa el tribunal, integrado por Jorge Santarrosa, Sergio Galeana (UBA) e Ignacio Villagrán (UNGS) como titulares, y como suplentes Daniel Gaido, Marisa Pineau (UBA) y Cecilia Onaha (UNLP). Como observadores estudiantiles, María Fernanda Pérez, titular, y Mateo Moreyra, suplente. Por los egresados, titular Gabriel Gerbaldo y Ayelén Narcisi, suplente. En la próxima sesión se tratará, según el cronograma aprobado, el llamado de un cargo de profesor asistente de dedicación simple para la cátedra de Taller de Aplicación.---

---2) Nota Dra. Dolores Rivero, solicitud de carga anexa en la cátedra de Demografía en la Facultad de Ciencias Sociales. El Consejo aprueba lo solicitado.---

---3) Proyecto de TFL alumno Santiago Marghetti, titulado “La Compañía de Jesús y el poder disciplinario en la práctica educativa en el Colegio Máximo de Córdoba a partir de las constituciones del Padre Rada de 1664 hasta 1767”. Director: Dr. Edgar Rufinetti. Co-Directora: Dra. Nancy Juncos. El Consejo designa la siguiente comisión de admisión, integrada por los profesores Esteban Leiva, Silvano G. A. Benito Moya y Patricia Noemí Duarte, y Constanza

González Navarro como suplente.---

---4) Nota representantes estudiantiles del CAEFFYH, solicitud aval institucional para la propuesta “Manos a la extensión: territorios y saberes”. El Consejo avala.---

---5) Nota Prof. Muriel Nogués, renunciando a continuar con la redacción de su Trabajo Final de Licenciatura y cediendo lo trabajado a la co-autora, Laura Catena, del TFL titulado “Por el derecho a no nacer”: las ideas sobre la maternidad y la emancipación de la mujer en Emma Goldman, Margaret Sanger y Antoinette Konikow en los Estados Unidos”, dirigido por la Dra. María José Magliano. El Consejo solicitará la opinión de la co-autora, Laura Catena, y de la directora del TFL, María José Magliano, y consultará a Secretaría Académica al respecto.---

---6) Propuesta de declaración de los consejeros estudiantiles de Ya basta! sobre el atentado a la vicepresidenta de la nación. El Consejo debate y elabora una nueva versión del texto de declaración, que es acordada como declaración conjunta del Consejo de Escuela. Se adjunta dicha declaración a la presente.---

---7) Propuesta de declaración de los consejeros estudiantiles de Ya basta! sobre la defensa del patrimonio ambiental y arqueológico en el valle de Punilla. El Consejo debate y elabora una nueva versión del texto de declaración, que es acordada como declaración conjunta del Consejo de Escuela. Se adjunta dicha declaración a la presente.---

---Siendo las 15:17 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---